



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 17 de agosto de 2020.

Estimado ciudadano:

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2020-0069**, de fecha 21 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

1. Número de sesiones ordinarias celebradas por el Consejo Directivo del CNR desde septiembre 2017 a julio 2020.
2. Número de sesiones extraordinarias celebradas por el Consejo Directivo del CNR desde septiembre 2017 a julio 2020.
3. Número de actas ordinarias pronunciadas por el Consejo Directivo del CNR desde septiembre 2017 a julio 2020.
4. Número de actas extraordinarias pronunciadas por el Consejo Directivo del CNR desde septiembre 2017 a julio 2020.
5. Número de acuerdos pronunciados por el Consejo Directivo del CNR desde septiembre 2017 a julio 2020.
6. Número de acuerdos pronunciados por el Consejo Directivo del CNR dirigidos a cada una de estas unidades: Dirección Ejecutiva, Sub Dirección Ejecutiva, Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Registro de Comercio, Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de Garantías Mobiliarias, Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, Unidad de Auditoría Interna, Secretaría General, Escuela de Formación Registral, Gerencia de Planificación, Unidad de Coordinación de la Fase II del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios, Consejo de la Calidad, Unidad Jurídica, Unidad de Género e Inclusión Social, Gerencia de Comunicaciones, Unidad de Inspectoría, Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento, Unidad de Seguridad, Gerencia de Desarrollo y Negocios, Unidad Ambiental, Unidad de Gestión Documental y Archivos, Dirección de Tecnología de la Información, Unidad Financiera Institucional, Gerencia de Desarrollo Humano y Administración y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
7. Listado de Instituciones (del órgano ejecutivo, legislativo o judicial, autónomas, organizaciones no gubernamentales, municipalidades o instituciones privadas) con los que el Centro Nacional de Registros haya suscrito convenios desde septiembre de 2017, deberá incluirse aun cuando el convenio haya sido firmado antes de septiembre de 2017 pero que este haya sido sujeto a modificación o prórroga entre el periodo comprendido entre septiembre de 2017 a julio 2020).

